

ACLARATORIA.

COPIA  
NOTARIA QUINTA

CUANTIA: Indeterminada,

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador, hoy veintiocho de septiembre del dos mil nueve, ante mi, doctor Galo Castro Muñoz, Notario Público Quinto Cantonal de Loja; comparecen: Por una parte el señor ALDO GUSTAVO CHAVEZ CUNALATA, casado; y, por otra parte los señores VERONICA MARIANELA LOPEZ PESANTEZ, casada; EDISON MANUEL CHAVEZ CUNALATA, casado; y, DIANA GABRIELA CHAVEZ CUNALATA, casada; ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas, capaces para obligarse y contratar, el primero de los comparecientes es vecino del lugar, las señoras Verónica Marianela López Pesantez y Diana Gabriela Chávez Cunalata, son domiciliadas en la ciudad de Azoguez y ocasionalmente por esta ciudad de Loja, así como también el señor Edison Manuel Chávez Cunalata, es domiciliado en la ciudad de Cuenca y asimismo ocasionalmente por esta ciudad de Loja, e identificados plenamente por mí; y, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es como sigue: "Señor Notario.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una que aclara y rectifica el número y los valores nominados de transferencia de participaciones efectuada, al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: OTOROGANTES:- Otorga la presente escritura por una parte en calidad de cedente el señor ALDO GUSTAVO CHAVEZ CUNALATA; y por la otra, en calidad de cesionarios los señores: VERONICA MARIANELA LOPEZ PESANTEZ, casada; EDISON MANUEL CHAVEZ CUNALATA, casada; y, DIANA GABRIELA CHAVEZ CUNALATA, en relación a la transferencia de Participaciones que hiciera, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, respecto de su cuota social mantenía el primer





Dóctor Luis Daniel Cordero Espinosa.- ABOGADO".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes lo aceptan en su totalidad.- Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo lei íntegramente a los otorgantes, quienes ratificándose en lo expuesto lo suscriben en unidad de acto, conmigo el Notario que doy fe.-

*(Signature)*

*(Signature)*

ALDO GUSTAVO CHAVEZ CUNALATA VERONICA M. LOPEZ PESANTEZ

Céd. Nro. 03003328-8

Céd. Nro. 030119232-4

*(Signature)*

*(Signature)*

EDISON M. CHAVEZ CUNALATA

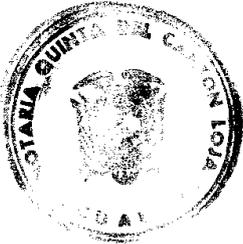
DIANA GABRIELA CHAVEZ CUNALATA

Céd. Nro. 030125605-3

Céd. Nro. 030107061-6



otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-



*(Signature)*  
Dr. Gale Castro Muñoz  
Notario 5º del Cantón Loja



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía y en la de transferencia de participaciones de fecha 6 de julio del 2009, otorgadas ante el Notario Segundo de Cuenca, he sentado razón de la escritura aclaratoria a la transferencia de participaciones. Cuenca, 12 de octubre del 2009.

*(Signature)*

Dr. Rubén Dintimilla  
Notario 2º



Re-



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA**

**ZON:** Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA C.H.C. CIALTDA.**, inscrita con el No. 19 del **REGISTRO MERCANTIL** de fecha diez y nueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro. **CUENCA, DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**

  
.....  
**Dr. Remigio Auquilla Lucero**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC-UJ-C-09-0454

PARA: ECON. RENÉ BUENO ENCALADA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: DR. SANTIAGO JARAMILLO MALO  
ESPECIALISTA JURÍDICO 2

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

TRAMITE: 3944

FECHA: CUENCA, 22 DE OCTUBRE DEL 2009

Con relación a la escritura de transferencia de participaciones de la compañía **Comercial Chávez Cunalata Ch-C Cia.Ltda.**, otorgada en la Notaría Segunda del cantón Cuenca el 6 de Julio del 2009 entre **Gustavo Chávez Cunalata** a favor de **Verónica López Pesantez, Edison Manuel y Diana Gabriela Chávez Cunalata**, y su aclaratoria de fecha 28 de Septiembre de 2009 celebrada en la Notaría Quinta del cantón Loja, me permito informarle que, las mismas, cumplen con los requisitos del Art. 113 de la Ley de Compañías.

El Departamento de Registro de Sociedades deberá verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución SC.Q.RS.07.007 de 11 de Octubre de 2007.

Atentamente,

Dr. Santiago Jaramillo Malo  
ESPECIALISTA JURÍDICO 2.



**CH. C. Cía. Ltda.**

MANGUERAS HIDRAULICAS DE MEDIANA, ALTA Y BAJA PRESION. MANGUERAS INDUSTRIALES PARA AGUA, O COMBUSTIBLE, QUIMICOS, ABSORVENTES, EXPELENTES, MULTIUSO, NO CONDUCTIVOS, CEMENTO, ASFALTO, CONTRA-INCENDIOS, VAPOR, ETC. NEFLOS, ACOPLER, MANOMETROS, TUBERÍA DE ALTA Y MEDIANA PRESION, REGULADORES, ETC.

Cuenca, 19 de Octubre de 2009

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Presente.

La Compañía COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH. C. CIA.LTDA., con número de expediente, 3145494, comunica que el día seis de julio del 2009, han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas:

**CEDENTE**

NOMBRES: Aldo Gustavo

APELLIDOS: Chávez Cunalata

C.I.O RUC: 030103328-8

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE ACCIONES: 306 (1)

VALOR DE CADA ACCION: 1 DÓLAR

**CESIONARIO**

NOMBRES: Verónica Maricela

APELLIDOS: López Pesantez

C.I. O RUC: 030119232-4

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TIPO DE INVERSION: Nacional

172 ✓

**CESIONARIO**

NOMBRES: DIANA GABRIELA

APELLIDOS: Chávez Cunalata

C.I. O RUC: 030107054-6

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

34



CH. C. Cía. Ltda.

MANGUERAS HIDRAULICAS DE MEDIANA, ALTA Y BAJA PRESION. MANGUERAS INDUSTRIALES PARA AGUA, O COMBUSTIBLE, QUIMICOS, ABSORVENTES, EXPELENTES, MULTIUSO, NO CONDUCTIVOS, CEMENTO, ASFALTO, CONTRA-INCENDIOS, VAPOR, ETC. NEPOS, ACOPLER, MANOMETROS, TUBERÍA DE ALTA Y MEDIANA PRESION, REGULADORES, ETC.

TIPO DE INVERSION: Nacional

CESIONARIO

NOMBRES: Edison Manuel

102

APELLLIDOS: Chávez Cunalata

C.I. O RUC. 030125605-3

NACIONALIDAD. Ecuatoriana

TIPO DE INVERSION: Nacional

Por la favorable acogida que se dé al presente, agradecemos anticipadamente.

≠ 206 = (1)

Atentamente,

Pr. Jaime Chávez C.

GERENTE.